*Moción de orden del día N°*_____

***MOCIÓN DE SALUDO***
***POR EL 61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ***

*La Congresista de la República que suscribe,* ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

***CONSIDERANDO:***

*Que, el profesional Químico Farmacéutico constituye un pilar fundamental en el sistema de salud del Perú, desempeñando un rol crucial y multifacético que impacta directamente en el bienestar de la ciudadanía, desde la investigación y desarrollo de medicamentos hasta la atención farmacéutica personalizada.*

*Que, el campo de acción de los Químicos Farmacéuticos es vasto y diversificado, abarcando áreas estratégicas como la dirección técnica en la industria farmacéutica y cosmética, la docencia universitaria, la investigación científica, la regencia de establecimientos de salud públicos y privados, y la gestión en laboratorios de alta especialización, como los de análisis clínico, toxicológico y bromatológico.*

*Que, la creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, mediante la Ley N° 15266, promulgada el 18 de diciembre de 1964, representó un hito trascendental para la institucionalización y el fortalecimiento de esta noble profesión, dotándola de una entidad autónoma con personería jurídica para la agremiación y defensa de sus miembros.*

*Que, en el presente año, dicha insigne institución conmemora su sexagésimo primer (61°) aniversario de creación, una trayectoria marcada por el compromiso inquebrantable con la salud pública, la excelencia profesional y la promoción de los más altos estándares éticos entre sus colegiados.*

*Que, a lo largo de estas más de seis décadas, el Colegio Químico Farmacéutico del Perú ha sido un actor clave en la formulación de políticas nacionales de salud y del medicamento, trabajando incansablemente para reducir las brechas en el acceso a tratamientos seguros, eficaces y de calidad para todos los peruanos.*

*Que, la institución no solo vela por los intereses y el desarrollo de sus agremiados, sino que también promueve activamente la actualización científica y el liderazgo profesional, asegurando que los Químicos Farmacéuticos del país estén a la vanguardia del conocimiento y preparados para enfrentar los desafíos sanitarios del futuro.*

***POR TANTO:***
***EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,***
***ACUERDA:***

***PRIMERO:*** *Expresar el más ferviente y solemne saludo al Colegio Químico Farmacéutico del Perú, y a su Decano Nacional, el Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles, al conmemorarse este 18 de diciembre el Sexagésimo Primer Aniversario de creación institucional, fecha que enaltece a la ciencia y la salud en nuestra Nación.*

***SEGUNDO:*** *Destacar y reconocer la trascendental labor que desempeña el Colegio Químico Farmacéutico del Perú como pilar fundamental en la salud pública, valorando su invaluable contribución al desarrollo profesional continuo de sus colegiados, al fomento de la investigación científica y al fortalecimiento del sistema sanitario del país.*

***TERCERO:*** *Trasladar la presente Moción de Saludo y felicitación al Decano Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, para que, por su intermedio, la haga extensiva a todos los profesionales que integran su prestigiosa Orden a nivel nacional, como testimonio del aprecio y respeto del Congreso de la República.*

*Lima, diciembre 2025.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 12:00:49-0500

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01) 311-7136